



DECRETO N° 753

CHIGUAYANTE, 24 ABR. 2012

VISTOS: Decreto N° 445 de fecha 2 de marzo de 2012 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra N°17/2011 "Construcción Patio Techado Liceo B-37"; Acta de Recepción Provisoria de la Obra N°17/2011 de fecha 29 de marzo de 2012, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Obra N°17/2011 "Construcción Patio Techado Liceo B-37" fecha 29 de marzo de 2012, Sin Observaciones, suscrita por los señores Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de la Obra.

2. Procédase a solicitarle al Contratista Constructora Sur y Cía. Ltda., el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 10:20
FIRMA: 13/04/12